

CONVOCATORIA: CUADERNOS DE CÁTEDRA

Destinatarios: quienes se desempeñen como docentes a cargo de unidades curriculares en el IES N.º 28.

Descripción de la propuesta

Desde el Departamento de Investigación y Publicaciones se busca promover la actividad de investigación al interior de las cátedras, así como la sistematización y selección de fuentes y actividades prácticas. El horizonte es fortalecer el desarrollo de la producción científica y académica destinada a la formación.

En ese sentido, esta propuesta pretende generar conocimiento acerca de los temas de interés disciplinar y las prácticas pedagógicas que se desarrollan en las carreras, buscando fortalecer los vínculo entre docentes, graduados/as y estudiantes a través de un proceso académico desde las cátedras hacia la producción científica.

El material publicado podrá tratarse de fuentes y documentos no protegidos, artículos de investigación originales, traducciones, reseñas bibliográficas o actividades para el trabajo en clase.

[Aquí](#) pueden ver los números anteriores.

Normas de publicación

- Se presentará en formato .doc y se enviará a: investigacion@iesoc.edu.ar
- Se debe incluir un resumen, presentación o introducción.
- Se debe confeccionar el índice.
- Se solicita la selección de una imagen identificatoria del Cuaderno para confeccionar la portada.
- Tipografía Times New Roman tamaño 12.
- Título de las secciones: Times New Roman, tamaño 12, negrita, alineación a la izquierda. Dejar un espacio entre secciones.
- Título de las subsecciones: Times New Roman, tamaño 12, negrita, alineación a la izquierda. No dejar espacio entre subsecciones.
- Notas al pie: Times New Roman, tamaño 10.
- Color Automático.
- No insertar líneas, cuadros de texto, sombreados, etc.
- No poner información en el encabezado ni en el pie de página.
- Uso de negrita o cursiva: no utilizar a menos que esté justificado por las normas de publicación o su uso según Normas APA 7.ª edición.

- Figuras. Las gráficas, ilustraciones, fotos y mapas, además de insertarse en el archivo de texto (con un título breve en la parte inferior y la fuente de la información), deben enviarse como archivo adjunto. En caso de que las imágenes o figuras no hayan sido generadas por los autores, estos deben cerciorarse de que cuentan con los permisos escritos para utilizarlas en su texto.
- Citas: En el texto, las citas textuales llevarán entre paréntesis el apellido del autor, año y número de página. Las citas textuales inferiores a 40 palabras deben ir entrecomilladas en cuerpo de texto. Las citas textuales superiores a 40 palabras deben ir en un bloque independiente, sin comillas, aumentar 2 cm la sangría (no usar cursiva ni disminuir el tamaño de la letra).
- Tablas. Se incluirán en el cuerpo del texto. Deberán llevar el título correspondiente en la parte superior y la fuente, al pie.
- Bibliografía: Debe seguir las Normas APA 7.^a edición. Agregar un espacio antes de las referencias bibliográficas (nombre de la sección). La lista final de referencias solo incluirá los títulos que hayan sido citados dentro del texto.

Autorizaciones y condiciones

Si los trabajos corresponden a charlas o conferencias, se debe hacer mención de su origen, su ocasión, evento y fecha. Enviar junto al material un breve CV de autor(es) o autora(s).

AUTORIZACIÓN: Los materiales deben ser acompañados de una nota dirigida al Departamento de Investigación y Publicaciones, solicitando la publicación, indicando sus datos personales, manifestando la naturaleza del trabajo y declarando su originalidad.

Organiza

